



DAVID PETRASEK

David Petrasek es profesor adjunto de la Facultad de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Ottawa. Fue Asesor Especial del Secretario General de Amnistía Internacional y ha trabajado ampliamente en derechos humanos, asuntos humanitarios y resolución de conflictos para Amnistía Internacional (1990-96), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1997-98), el Consejo Internacional de Políticas

de Derechos Humanos (1998-02), entre otros, y se desempeñó como Director de Política del HD Centre (2003-07). Ha dado cursos sobre derecho internacional de derechos humanos y/o derecho humanitario en la Escuela de Derecho de Osgoode Hall, el Instituto Raoul Wallenberg de la Universidad de Lund, Suecia, y en la Universidad de Oxford. También trabajó como consultor o asesor de diversas ONG y organismos de Naciones Unidas.

Email: David.Petrasek@uottawa.ca

RESUMEN

Los movimientos de desplazamiento del poder global son sólo una de las muchas tendencias que probablemente afecten en el futuro los esfuerzos por asegurar la protección de los derechos humanos. Es cada vez más profusa la bibliografía sobre tendencias globales, en la que se señalan tanto los riesgos como las oportunidades que tendrán los defensores de derechos humanos, quienes trabajarán en un mundo cada vez más urbano, más conectado y con un mayor nivel de educación y, al mismo tiempo, sujeto a una mayor presión ambiental y política.

Original en inglés. Traducido por Florencia Rodríguez.

Recibido en mayo de 2014.

PALABRAS CLAVE

Derechos humanos – Tendencias globales – Población – Urbanización – Educación – Cambio climático – Organización no gubernamental – Tecnología



Este artículo es publicado bajo licencia *creativecommons*.

Este artículo está disponible en formato digital en <www.conectas.org/es/acciones/es-revista-sur>.

ARTÍCULO

TENDENCIAS GLOBALES Y EL FUTURO DE LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS*

David Petrasek

¿Qué futuro les depara a los derechos humanos? Ésta es una pregunta que surge con mayor intensidad desde hace algunos años al percibirse un desplazamiento del poder económico y político en el mundo y una aparente pérdida de poder del mundo occidental. Pero el debate, sin embargo, se da en su mayor parte sólo dentro de un marco acotado que pondera la amenaza que este desplazamiento del poder pueda representar para los derechos humanos y la implicancia que pueda tener para el movimiento de defensa y promoción de los derechos.¹ No obstante, el desplazamiento que se percibe en el poder mundial es sólo una de muchas tendencias que podrían dar forma al siglo XXI y podría decirse que no tendría una importancia fundamental en lo que respecta al futuro de los derechos humanos. Las tendencias que se observan en crecimiento de la población, migración, educación, niveles de pobreza, empoderamiento de las mujeres, integración económica mundial, urbanización, desarrollo tecnológico y en muchas otras áreas sí afectarán profundamente el futuro de los derechos humanos. Hay una profunda cantidad de estudios producidos por diversos actores que se proponen identificar estas tendencias.² Si bien no hay consenso respecto de su valor predictivo,³ los distintos estudios señalan una serie de probables escenarios que presentan tanto oportunidades como desafíos para la protección de los derechos humanos. El objetivo de este trabajo, por lo tanto, es ofrecer una síntesis de las tendencias identificadas en una serie de estudios y extraer los puntos que probablemente sean de mayor interés para quienes se pregunten por el futuro de los derechos humanos.

1 Las tendencias globales – un panorama

A modo de introducción, vale observar que en toda una serie de estudios hay coincidencias en una cantidad sorprendente de aspectos. Puede decirse casi con

*Graeme Cook brindó valiosa asistencia al proceso de investigación y escritura.

certeza que en los próximos 20-30 años,⁴ el mundo será más urbano, con más población de clase media, con un mayor nivel de educación, con más acceso a la información y conexión entre las personas, más migración y, a nivel individual, un mayor empoderamiento. Es también probable que las formas tradicionales de gobierno (ya sean regímenes autoritarios o democráticos) enfrenten desafíos y que sigan predominando los problemas de seguridad. Será un mundo más caluroso y, de no mediar avances tecnológicos revolucionarios, con menos de los recursos naturales que sirven de sustento para la vida humana.

Aun cuando se lo describa de manera muy general, es posible concluir que semejante futuro tendrá muchas consecuencias para la protección de los derechos humanos, algunas claramente positivas, como mayores niveles de educación, y otras, como la escasez de recursos, tendientes a producir resultados más sombríos. A continuación veremos estas tendencias clave en mayor detalle. Luego se presentará una sección de conclusiones en la que se sugieren los temas emergentes que son de mayor importancia inmediata para quienes se preguntan por el futuro de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Respecto de la tecnología, será importante el avance en cuatro áreas: tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); automatización y tecnología avanzada de manufactura (que puede alterar en forma drástica a las actuales cadenas globales de suministro); tecnologías relacionadas con los recursos (por ejemplo, avances revolucionarios en la posibilidad de asegurar la disponibilidad de alimentos, agua y energía mediante nuevas tecnologías o avances en agricultura); y ciencias biológicas y tecnología de la salud (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012, p. 83). El enorme impacto que han tenido las TIC en las últimas dos décadas sugiere que cualquier avance radical en alguna de estas áreas podría tener efectos verdaderamente globales y trascendentales. Hay quienes predicen una ola de desarrollo tecnológico en el ámbito de las ciencias biológicas (ROLAND BERGER STRATEGY CONSULTANTS, 2011, p. 94). Los nuevos desarrollos en biotecnología, nanotecnología y genética probablemente planteen profundos dilemas éticos, incluso respecto de qué significa ser “humano”. La mayor difusión de las TIC significará que tanto las personas individuales como los gobiernos tendrán mayor capacidad y habilidad para manipular información en Internet, aun cuando el derecho a la privacidad y la libertad de expresión se vean sometidos a nuevas y mayores presiones.

En cuanto a las cuestiones sociales, los principales estudios identifican en su totalidad tendencias clave en educación, urbanización, migración y demografía. Los índices de educación y alfabetismo seguirán en aumento, al igual que el promedio global de años de educación. Los estudios sugieren que para el año 2030, el 91% de la población mundial completará la educación primaria, y el 55% completará la educación secundaria o superior (ROLAND BERGER STRATEGY CONSULTANTS, 2011, p. 105). Las mujeres también están acortando la brecha educativa en todo el mundo.⁵ El aumento de la clase media a nivel global impulsará la demanda de educación, que será satisfecha con más facilidad al reducirse en casi todas partes la presión demográfica sobre ella, dado que el tamaño de la población en edad escolar disminuye en relación con la población económicamente activa (HUGHES; DICKSON; IRFAN, 2010, p. 79).

Esto tendrá, por supuesto, un efecto positivo sobre los resultados sociales y económicos; los mayores índices de educación entre las mujeres, por ejemplo, conducen a una mayor participación en la fuerza laboral (EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM; INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES, 2012, p. 74). Asimismo, un mundo más alfabetizado y con un mayor nivel educativo tendrá más habitantes conscientes de sus derechos y quizás mejor equipados para reivindicarlos y defenderlos (un tema al que volvemos más adelante).

Los principales estudios también predicen una creciente urbanización. Para el año 2030, la mayor parte de la población de la mayoría de los países habitará en ciudades, con un índice de urbanización que aumentará (en especial en África y Asia) del 40% que se observaba hace unos pocos años a aproximadamente el 60% a nivel mundial (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012, p. 26; EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM; INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES, 2012, p. 134). Las grandes ciudades tendrán un mayor poder económico y político (EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM; INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES, 2012, p. 134). Junto con las ciudades, crecerán también los asentamientos precarios; se estima que para el año 2040 habrá 2 mil millones de personas viviendo en tales condiciones, es decir, el doble que en la actualidad (EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM; INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES, 2012, p. 46; UNITED KINGDOM, 2010, p. 12).

La migración desde las zonas rurales será el motor del crecimiento urbano, pero los migrantes también cruzarán fronteras. Se estima que 405 millones de personas (sin incluir los refugiados) vivirán fuera de sus países de origen para el año 2050, más del doble que en la actualidad (INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION, 2010, p. 1). También habrá un aumento significativo en la migración temporaria y circular. La falta de mano de obra en muchos países desarrollados (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012, p. 24), las disparidades en el nivel de riqueza de los diversos países (INTERNATIONAL COUNCIL ON HUMAN RIGHTS POLICY, 2007, p. 46), la inestabilidad política y el cambio climático serán todos factores que impulsen la migración. La cantidad de desplazados (mayormente internos) a causa del cambio climático podría llegar a 200 millones para 2050, aunque la cifra podría ser mucho mayor (INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION, 2010, p. 2).

Para el año 2030, la población mundial, que hoy es de 6.900 millones, habrá aumentado a aproximadamente 8.300 millones (INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION, 2010, p. 20). Este crecimiento vendrá acompañado de un envejecimiento general de la población resultante del aumento en la expectativa de vida; se observará un aumento en el promedio de edad de la población de la mayoría de los países del mundo (a excepción de África subsahariana y, posiblemente, el sur de Asia). La mayor parte del crecimiento demográfico se dará en el Sur Global: en el año 2030, aproximadamente 7 mil millones de personas vivirán en países en desarrollo, lo que representaría el 85% de la población mundial (ROLAND BERGER STRATEGY CONSULTANTS, 2011, p. 22).

El envejecimiento de la población podría tener varios efectos, entre ellos, la escasez de mano de obra que arrastre migrantes hacia los países desarrollados; la privatización de los servicios del Estado a causa de la presión que implica para las

cuentas públicas el pago de las jubilaciones y los crecientes costos de la atención de la salud; una mayor carga sobre las personas encargadas del cuidado de otras, que en su mayoría son mujeres; una mayor demanda de cuidadores migrantes, que no siempre están bien protegidos por las leyes.

Al considerar estas tendencias sociales y tecnológicas, muchos de los informes sugieren que el resultado será un mayor empoderamiento del individuo, una idea que describe la importancia creciente del individuo en comparación con el Estado, las organizaciones y la sociedad en general. Esta importancia deriva de la proliferación de las TIC, como ya se señaló. Se estima, por ejemplo, que la cantidad de personas que usen Internet únicamente desde dispositivos móviles aumentará de aproximadamente 14 millones en 2010 a cerca de 5 mil millones en 2030 (ROLAND BERGER STRATEGY CONSULTANTS, 2011, p. 86). Pero el empoderamiento del individuo también se verá impulsado por un rápido crecimiento de la clase media global, que, según se estima, aumentará de los actuales mil millones a 3 mil millones o más en 2030 (según la definición de 'clase media' que se adopte) (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012, p. 8). La difusión de las TIC se vincula estrechamente con el nivel de ingreso, de modo que otro factor impulsor del empoderamiento individual es el cambio en los patrones de consumo de esa creciente clase media (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012, p. 30). El mayor acceso a la educación y el aumento en los índices de alfabetismo también conducirán a un mayor empoderamiento del individuo (EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM; INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES, 2012, p. 28). Asimismo, las mayores tasas de educación impulsan el desarrollo económico, que a su vez impulsa la demanda de más educación (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012, p. 10).

Quizás haya menos certeza en cuanto a los resultados que puedan derivarse de las tendencias económicas y sociales. Se habla en todas partes del surgimiento del poder económico y político de los países del Sur y del Este globales (BRICS y muchos otros). Es también probable que continúe la integración económica mundial (ROLAND BERGER STRATEGY CONSULTANTS, 2011, p. 38),⁶ lo que significa que también podría aumentar la inestabilidad económica global. La mayoría de los informes de tendencias coinciden en que si bien habrá una reducción de la pobreza extrema a medida que se desarrollen las economías y crezcan las clases medias, la desigualdad económica (una medida relativa) va a aumentar. Asimismo, aunque la pobreza extrema se vaya a reducir en África, Asia y América Latina, no necesariamente se va a reducir la cantidad absoluta de "nuevos pobres" (SCHINAS, 2012, p. 271). Aunque muchos países africanos pueden beneficiarse del dividendo demográfico, los niveles de pobreza extrema en el África subsahariana seguirán siendo elevados en 2050 (CILLIERS; HUGHES; MOYER, 2011, p. 32). Las causas de la mayor desigualdad incluyen sistemas educativos débiles y desiguales, como así también la prevalencia de enfermedades y corrupción en muchos países en desarrollo (EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM; INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES, 2012, p. 77). Los recortes presupuestarios van a limitar la capacidad de los gobiernos de redistribuir la riqueza. La desigualdad podría verse más exacerbada aún por patrones migratorios en virtud de los cuales llegue mano de obra barata en masa a las ciudades y cruce fronteras. También habrá desigualdad en el acceso a los recursos, incluidos los alimentos y el agua.

La dispersión del poder económico y político, la creciente importancia de las regiones (como la Unión Europea (UE)) en la conducción del mundo y el mayor crecimiento, y por ende poder, de las ciudades son factores que probablemente contribuyan a una merma del poder estatal centralizado (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012, p. 54). Esto podría llevar a la reforma de las principales organizaciones internacionales, incluidos la ONU, la OMC y el FMI, y a una mayor cooperación de parte de dichos organismos con las instituciones regionales para los fines de la gobernanza global (INSTITUTE OF WORLD ECONOMY AND INTERNATIONAL RELATIONS, 2011, p. 10). Las regiones y las instituciones regionales podrían convertirse en piezas más importantes en la conducción mundial. Algunos de los informes de tendencias observan que a medida que aumente la integración regional se podrían crear más instituciones de soberanía supranacional como la UE. Al aumentar su influencia, las ciudades trasladarán cada vez más poder político y económico desde el nivel estatal tradicional hacia el nivel subnacional (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012, p. 54).

Las presiones demográficas y los crecientes déficits presupuestarios contribuirán a la incapacidad de los gobiernos de satisfacer las demandas de una ciudadanía cada más interconectada; es probable que haya una sensación de mayor descontento respecto del desempeño de los gobiernos centrales. La corrupción, las privatizaciones y la falta de respuestas rápidas exacerbarán esta tendencia (INTERNATIONAL COUNCIL ON HUMAN RIGHTS POLICY, 2007 p. 48). Algunos estudios sugieren que todo esto dará como resultado una “brecha en la gobernanza” y que perderán peso la política tradicional basada en partidos y las estructuras de gobierno (EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM; INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES, 2012, p. 14). Los gobiernos se verán frente al desafío de modernizarse y responder a mayores demandas de participación y al mismo tiempo verán reducida su capacidad de regular la vida pública y redistribuir recursos. Algunos gobiernos podrían estar a la altura de este desafío, pero los peores escenarios predicen un colapso de las estructuras de los gobiernos y el avance del crimen organizado (EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM; INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES, 2012, p. 97).

La creciente desigualdad económica y social, la marginación y la desilusión respecto de los gobiernos centrales podrían exacerbar los conflictos relacionados con la autodeterminación, la autonomía política y el autogobierno (EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM; INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES, 2012, p. 39). Las tensiones podrían difundirse y compartirse mediante el uso de las TIC, y la importancia menguante de la autoridad tradicional de los Estados centrales podría facilitar la escisión y formación de nuevos Estados.

En cuanto a las tendencias relativas a la seguridad, es probable que muchos aspectos de la política de gobierno sigan siendo pensados y formulados en términos de seguridad, sobre todo debido al acceso de los actores no estatales a tecnologías letales y disruptivas, incluidas las armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN) (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012, p. 64). Asimismo, un ciberataque bien ejecutado podría paralizar economías y perturbar las interacciones comerciales y financieras a nivel global. La mayor interconexión de los sistemas haría que los costos de un ataque de esas características fueran mayores (WORLD ECONOMIC FORUM,

2013, p. 6). Los Estados muy probablemente utilicen TIC cada vez más sofisticadas para vigilar a sus poblaciones y controlar y censurar la información (algo que ya se observa). El equilibrio del poder militar en algunas regiones podría cambiar a medida que aumente la cantidad de Estados que accedan a armas QBRN.

Por último, pasando a las tendencias ambientales y las relacionadas con los recursos, la más obvia (y la más comentada) es el cambio climático antropogénico, que se reconoce como un riesgo real y creciente en prácticamente todos los informes estudiados, incluidos los pronósticos del sector energético. Las consecuencias que pueden traer aparejadas un planeta más cálido y desastres naturales más severos son preocupantes. Aumentará la presión por los alimentos y el agua. Aumentarán también las amenazas a la seguridad pública, y los niveles de vida podrían deteriorarse en zonas golpeadas por temperaturas en aumento y tormentas severas, la degradación general del medioambiente y el aumento de los desastres humanitarios (EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM; INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES, 2012, p. 81). Estos efectos se sentirán con más fuerza en China, en el sur de Asia y en el Sahel, donde también serán más fuertes las presiones por los recursos.

Para el año 2030, la demanda de alimentos aumentará en por lo menos un 35%, la demanda de agua, en por lo menos un 40%, y por lo menos la mitad del mundo vivirá en áreas con un severo estrés hídrico (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012, p. 10). Los Estados de África y Medio Oriente son los más vulnerables a la escasez de alimento y agua, aunque China e India podrían verse afectados también. Se espera que la demanda de energía aumente en un 50% debido a los cambios en los patrones de consumo de una clase media que crece y consume más (ROLAND BERGER STRATEGY CONSULTANTS, 2011, p. 75). Asimismo, las tasas de crecimiento de la producción agrícola mundial se ralentarán e incluso podrían llegar a reducirse a causa del cambio climático. La producción agrícola también se verá amenazada por la escasez de agua (ROLAND BERGER STRATEGY CONSULTANTS, 2011, p. 62).

Mejorará el acceso al agua potable (llegará al 86% del total de la población para 2015), pero habrá una enorme diferencia entre las zonas rurales y las urbanas: ocho de cada diez personas sin acceso a agua potable provendrán de zonas rurales (ROLAND BERGER STRATEGY CONSULTANTS, 2011, p. 59). Los elevados niveles de contaminación del agua en los países en desarrollo, causados principalmente por la rápida urbanización y prácticas agrícolas no sostenibles, se verán mitigados sólo en parte para el año 2030. Esto es particularmente importante, dado que el agua contaminada es el origen de hasta el 80% del total de la carga de morbilidad en algunos países en desarrollo (WATER..., 2009).

2 El futuro de los derechos humanos

Lo mencionado anteriormente es sólo una mirada parcial a las tendencias clave, que deja de lado, por ejemplo, desarrollos importantes en la dispersión del poder político global y tendencias relativas a la prevalencia de la violencia y los conflictos armados. No obstante, incluso este análisis parcial plantea varias cuestiones importantes que las organizaciones de derechos humanos deben tener en cuenta a la hora de formular sus planes de trabajo futuro. Como se dijo al principio, identificar las

tendencias no implica necesariamente predecir un resultado definitivo. Muchas de las tendencias identificadas podrían tener consecuencias benéficas o perjudiciales para los derechos humanos y, muy probablemente, como sucede con varias de ellas, las consecuencias serán mixtas. Por ejemplo, la urbanización podría mejorar el acceso a la educación y a la atención básica de la salud, pero si supone instalarse en asentamientos precarios, probablemente implique la exposición a nuevas formas de violencia e inseguridad.

Surgen dos conjuntos de cuestiones: en primer lugar, qué sugieren las tendencias respecto de los problemas emergentes en materia de derechos humanos y, en segundo lugar, qué efecto podrían tener sobre el trabajo de defensa y promoción de los derechos. Una tendencia en particular podría representar una nueva amenaza para los derechos humanos aun cuando brinde nuevas oportunidades para quienes trabajan para su protección, por ejemplo, los avances en las TIC.

Consideremos primero los efectos que pueden tener las tendencias identificadas sobre el goce de los derechos humanos: los resultados positivos en este sentido incluyen un mayor acceso a la educación, lo que implica dar efectividad a un derecho humano básico, y además existe una fuerte correlación entre niveles de educación y mejora en los niveles de desarrollo, sobre todo cuando las niñas completan sus estudios. Asimismo, la educación prepara a las personas para que puedan ser mucho más dueñas de su destino, más capaces de participar de la vida política, de obtener refugio, alimento y empleo. El concepto del “individuo empoderado”, por la educación y también por la disponibilidad de TIC y el acceso a ellas, entraña la idea de estar menos a merced de la autoridad tradicional y política. Vinculada con esto, por supuesto, está la probabilidad de que se reduzca la proporción de personas que viven en formas extremas de la pobreza; y el aumento de la expectativa de vida habla de un mayor acceso al derecho a la salud.

Otros resultados positivos pueden provenir del aumento de la población urbana, ya que podría mejorar el acceso a derechos humanos fundamentales, como la educación secundaria y la atención de la salud. Aun cuando gran parte del crecimiento de la población urbana se dé en viviendas marginales y subestándar y en asentamientos precarios, será más fácil proveer tales servicios en lugares con esas características que en zonas rurales.

El mayor acceso a las TIC podría facilitar el ejercicio de los derechos civiles y políticos fundamentales: organizarse, asociarse y reunirse, y expresarse libremente. Sin duda, será más fácil acceder a la información, aun cuando los gobiernos desarrollen formas más sofisticadas de censura.

En teoría, si el poder se descentraliza y se desplaza a los niveles subestatales, debería mejorar la participación política dado que la toma de decisiones sería más cercana a las personas afectadas. Hay demasiadas demandas relacionadas con los derechos humanos dirigidas a las autoridades centrales y probablemente mejoraría la efectividad de muchos derechos si se estableciera en forma más explícita que las autoridades subnacionales (regionales, provinciales y municipales) son responsables de asegurar su ejercicio (y si fueran tratadas como tales por los actores nacionales e internacionales).

Otros avances tecnológicos, por ejemplo en las ciencias biológicas, podrían

mejorar drásticamente nuestra capacidad de diagnosticar y tratar enfermedades, pero que esto vaya a producir efectos positivos generales dependerá de la medida en que se asegure un acceso equitativo a esas tecnologías.

En cuanto a los resultados negativos, las tendencias en seguridad, medioambiente y recursos resultan particularmente preocupantes por sus probables efectos sobre el goce de los derechos humanos. Los efectos que pueda tener el cambio climático sobre los derechos humanos parecen lo suficientemente claros: desplazamientos forzados, mayores dificultades para satisfacer necesidades básicas, amenazas a la vida y el sustento (por desastres naturales y degradación o pérdida de tierras cultivables), aunque se debate acerca de la escala precisa de tiempo y las zonas que puedan sufrir los mayores impactos.

La mayor atención puesta en la seguridad y los avances en las TIC que facilitan la vigilancia plantearán desafíos desde el punto de vista del derecho a la privacidad y los derechos civiles fundamentales, como la libertad de reunión y de expresión. Es probable que se sigan extendiendo las situaciones en las que pueda darse muerte en lugar de arrestar a personas que representen lo que se perciba como una amenaza, dado que se aplican cada vez más las reglas que normalmente rigen para la guerra cuando se ve amenazada la seguridad del Estado. La amenaza que implica el acceso de actores no estatales a armas químicas, nucleares y biológicas significa que es probable que los Estados recurran con mayor frecuencia a Estados de excepción y al uso de poderes excepcionales.

Si las tendencias identificadas en materia de agotamiento de los recursos son acertadas, y el cambio climático probablemente las acelere, crecerá en importancia la cuestión del acceso equitativo a esos recursos. En los casos de recursos esenciales para sustentar y mantener la vida humana, es probable que el debate implique el derecho al agua, a la tierra y a los alimentos, como así también al acceso a los avances tecnológicos que mitiguen o anulen los efectos del agotamiento.

En cuanto a las cuestiones demográficas, la tendencia más significativa quizás sea la duplicación de la cantidad de personas que vivan en asentamientos precarios. Como ya se señaló, el efecto del crecimiento de los asentamientos precarios sobre los derechos humanos no es únicamente negativo, pero para las personas que viven en tales condiciones surgen problemas relativos a sus derechos humanos que van mucho más allá del problema puntual de las condiciones de la vivienda. Estos problemas incluyen la amenaza de violencia delictiva o doméstica, la privación del derecho al agua, a los servicios sanitarios y otros, el trato inequitativo por parte de las autoridades municipales, el trato arbitrario por parte de la policía, la privación del derecho a participar de la vida pública, las injerencias arbitrarias en relación con el derecho a la propiedad, y otros. Si las predicciones demográficas y migratorias son acertadas, para el año 2030, más del 20% de la humanidad vivirá en asentamientos precarios. Esto sugiere claramente qué se deberá priorizar a la hora de trabajar en derechos humanos.

Las predicciones sobre migración indican que para 2040 se duplicará la cantidad de personas que vivirán fuera de sus países de origen (sin incluir refugiados ni desplazados a otros países por el cambio climático), y se intensificará el debate sobre los límites permisibles a los derechos de los no ciudadanos. Es probable que muchos de estos nuevos migrantes sean temporarios o irregulares. A menudo, los migrantes temporarios o irregulares son excluidos de las garantías constitucionales normales

de un país y, por lo tanto, para estos grupos, resultan cruciales las protecciones internacionales de derechos humanos. Probablemente haya un aumento de las violaciones de derechos humanos asociadas a la migración temporaria y/o irregular: discriminación en el empleo y en el acceso a los servicios (educación, salud, seguridad social); privación de los derechos políticos; detenciones arbitrarias; privación del derecho a la privacidad y a la vida en familia; cuestiones de igualdad ante la ley, etc. Dentro de la población de migrantes, serán las mujeres, los niños y las minorías visibles los que enfrenten los mayores riesgos. Puede aumentar la trata de personas simplemente porque habrá más gente en situación de desplazamiento y a los gobiernos les resultará más difícil contrarrestar el problema.

En cuanto a los grupos más afectados, es de esperar que los grupos desfavorecidos y discriminados se encuentren en mayor situación de riesgo en cualquier escenario que implique conflictos y la merma de recursos. Aumentará la importancia de los derechos de las personas mayores. Los pobladores de asentamientos precarios, los migrantes y los desplazados se encontrarán en situación de especial riesgo. Aunque se reducirá la cantidad de personas que vivan en condiciones de extrema pobreza, quedarán bolsones importantes incluso en los países que pasen a ser de ingresos medios.

En segundo lugar, ¿Qué nos señalan estas tendencias en cuanto al trabajo de promoción y protección de los derechos humanos? ¿Será más fácil o más difícil ganar aceptación para los reclamos relativos a los derechos humanos? Como ya se dijo, los avances en educación, especialmente en los niveles posteriores a la escuela primaria, una clase media creciente, y un mayor acceso a la información y a los medios de comunicación podrían conducir a un mayor empoderamiento del individuo. Esto podría mejorar la capacidad individual (y la propensión) de conocer, reivindicar y defender los derechos, algo que podría aplicarse a cientos de millones de personas. De ser acertada, la proyección de que 5 mil millones de personas tendrán acceso móvil a Internet para 2020 resulta particularmente impresionante por las implicancias que tendrá en términos de cambio y movilización social. El mayor acceso a la información y las mayores dificultades que tendrán quienes detentan el poder a la hora de restringir ese acceso podría dar lugar a una mayor exposición a la cuestión de los derechos humanos y a un mayor interés en ellos.

Las tendencias en materia de urbanización podrían aumentar aún más el interés en los derechos humanos y la capacidad de las personas de organizarse en su defensa, como ocurrirá también con la creciente migración, dado que los migrantes muy a menudo quedan fuera de las protecciones jurídicas de los países y deben recurrir a los estándares internacionales (y a los derechos “humanos”, y no de los ciudadanos) en busca de protección.

No obstante, el mayor interés y las mayores demandas de protección y efectividad de los derechos humanos podrían llegar precisamente en un momento en el que los gobiernos centrales vean debilitada su capacidad de responder de manera efectiva. Los derechos humanos son reivindicaciones que se dirigen al poder y así como se dispersa el poder, debe dispersarse el trabajo de defensa y promoción de los derechos humanos. Esto ya resulta evidente en la forma en que las ONG dirigen sus demandas a grupos armados, organismos de desarrollo, autoridades religiosas y empresas transnacionales. Es probable que este trabajo de defensa y promoción

“más allá del Estado” vaya ganando importancia. Pero incluso dentro del Estado, el trabajo para promover y proteger los derechos humanos deberá cada vez más dirigir su atención a los niveles subestatales –provincial, regional, municipal– en los que se ejerce efectivamente el poder. Asimismo, deberán dirigirse cada vez más acciones de defensa y promoción a las organizaciones económicas y/o políticas regionales que adquieran verdadero poder de decisión, como la Unión Europea.

Si bien el presente artículo no aborda el efecto que los desplazamientos del poder global tienen sobre la defensa y promoción de los derechos humanos, debe señalarse que dichos desplazamientos –y el mundo multipolar al que dan lugar– probablemente profundicen la tensión, la desconfianza y la animosidad entre Norte y Sur, Oeste y Este. Esto sin dudas afectará la forma en que surjan y se resuelvan las cuestiones de derechos humanos en las relaciones internacionales. En síntesis, para quienes trabajan por la promoción y la protección de los derechos humanos a nivel internacional es poco probable que las cosas se vuelvan más sencillas.

REFERENCIAS

Bibliografía y otros recursos

- CILLIERS, J.; HUGHES, B.; MOYER, J. 2011. **African Futures 2050**. South Africa: Institute for Security Studies. (Monograph n. 175).
- DOBBS, R. et al. 2012. Urban world: Cities and the rise of the consuming class. **McKinsey Global Institute – MGI**, June.
- DOWELL-JONES, M. 2012. International Finance and Human Rights: Scope for a Mutually Beneficial Relationship. **Global Policy**, v. 3, n. 4, p. 467-470. doi:10.1111/j.1758-5899.2012.00199.x.
- ERNST & YOUNG. 2011. **Tracking global trends**. UK.
- EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM (ESPAS). 2011. **ESPAS Global Trends 2030**. Conference Summary (Conference Summary). Airlie House Conference Center, Warrenton, Virginia, USA, 22-24 May. Disponible en: <<http://ec.europa.eu/bepa/pdf/espas/minutes-espas.pdf>>. Visitado en: Jul. 2014.
- EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM (ESPAS); INSTITUTE FOR SECURITY STUDIES. 2012. **Global Trends 2030: Citizens in an interconnected and polycentric world**. Paris: Institute for Security Studies, European Union. Disponible en: <http://www.iss.europa.eu/uploads/media/ESPAS_report_01.pdf>. Visitado en: Jul. 2014.
- FOURÉ, Jean; BÉNASSY-QUÉRÉ, Agnès; FONTAGNÉ, Lionel. 2012. **The Great Shift: Macroeconomic projections for the world economy at the 2050 horizon**. Paris, Centre d'Etudes Prospectives et d'Informations Internationales (CEPII). (Working Paper, n. 2012-03).

- HUGHES, Barry B. et al. 2009. **Reducing global poverty**. Boulder, Colorado; New Delhi, India: Paradigm Publishers and Oxford University Press. (Patterns of Potential Human Progress, v. 1).
- _____. 2011. **Improving global health**. Boulder, Colorado: Paradigm Publishers. (Patterns of Potential Human Progress, v. 3).
- HUGHES, Barry B.; DICKSON, James R.; IRFAN, Mohammad T. 2010. **Advancing Global Education**. Boulder, Colorado: Paradigm. (Patterns of Potential Human Progress, v. 2).
- INSTITUTE OF WORLD ECONOMY AND INTERNATIONAL RELATIONS (IMEMO). 2011. **Strategic Global Outlook 2030**. Moscow.
- INTERNATIONAL COUNCIL ON HUMAN RIGHTS POLICY (ICHRP). 2007. **Catching the wind: human rights**. Versoix, Switzerland: International Council on Human Rights Policy.
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION (IOM). 2010. **World Migration Report 2010: the Future of Migration: Building Capacities for Change**. Switzerland: IOM. (Executive Summary).
- KOHLI, Harinder S.; SHARMA, Ashok; SOOD, Anil. 2011. **Asia 2050: realizing the Asian century**. Los Angeles: SAGE. (Executive Summary).
- LIBICKI, Martin C.; SHATZ, Howard J.; TAYLOR, Julie E. 2011. **Global Demographic Change and Its Implications for Military Power**. Santa Monica, California: The RAND Corporation.
- MO IBRAHIM FOUNDATION. 2012. **African Youth: Fulfilling the Potential**. Dakar: Mo Ibrahim Foundation, Nov. (Facts & Figures).
- NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL. 2012. **Global Trends 2030: Alternative Worlds**. (N. NIC 2012-001). Disponible en: <http://www.dni.gov/files/documents/GlobalTrends_2030.pdf>. Visitado en: Jul. 2014.
- NATIONAL RESEARCH COUNCIL. 2013. **Climate and Social Stress: Implications for Security Analysis**. Washington, DC: The National Academies Press. Disponible en: <<http://www.nap.edu/catalog>>. Visitado en: Jul. 2014.
- OECD. 2012. **Looking to 2060: A Global Vision of Long-Term Growth**. Paris, Nov. (OECD Economics Department Policy Notes, n. 15).
- PETRASEK, David. 2013. New powers, new approaches? Human Rights Diplomacy in the 21st Century. **SUR, International Journal of Human Rights**, v. 10, n. 19, Dec. Disponible en: <<http://www.conectas.org/en/actions/sur-journal/issue/19/1000449-new-powers-new-approaches-human-rights-diplomacy-in-the-21st-century>>. Visitado en: Jul. 2014.
- ROLAND BERGER STRATEGY CONSULTANTS. 2011. **Trend Compendium 2030**. Disponible en: <http://www.rolandberger.com/expertise/trend_compendium_2030/>. Visitado en: Jul. 2014.
- SCHINAS, Margaritis. 2012. The EU in 2030: a long-term view of Europe in a changing world: keeping the values, changing the attitudes. **European View**, v. 11, n. 2, p. 267-275. doi:10.1007/s12290-012-0229-z.

- SHELL INTERNATIONAL BV. 2008. **Shell Energy Scenarios to 2050**. The Hague: Shell International BV.
- THIELE, Ralph D. 2013. Security and Prosperity in a Different World: New Challenges for Transatlantic Relations. **ISPSW Strategy Series**, n. 217, p. 1-6, Feb.
- UNITED KINGDOM. 2010. Ministry of Defence. **Strategic Trends Programme: Global Strategic Trends – Out to 2040**. United Kingdom: DCDC.
- WATER Pollution and Contamination. 2009. **World Savvy Monitor**, Nov. Disponible en: <http://worldsavvy.org/monitor/index.php?option=com_content&id=709&Itemid=1195>. Visitado en: Jul. 2014.
- WORLD ECONOMIC FORUM. 2013. **Global Agenda Outlook 2013**. Geneva, Switzerland.

NOTAS

1. El autor trata este tema en un número anterior de la revista, ver David Petrsek (2013).
2. Existen grandes informes sobre tendencias globales publicados por las agencias de inteligencia de Estados Unidos (EEUU), la Unión Europea (UE), Rusia y otros países, por diversos centros de estudio y por organizaciones internacionales especializadas en sus áreas de interés. Las corporaciones, en especial las empresas energéticas, también llevan a cabo ejercicios de predicción y planificación por escenarios. La calidad varía según el estudio. El informe *Global Trends 2030* del Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos (NIC) es uno de los más citados y completos, y en el cual se basa en gran medida la información presentada aquí (NATIONAL INTELLIGENCE COUNCIL, 2012), como así también el European Policy and Strategy Analysis System (ESPAS), publicado con el apoyo de la Unión Europea (EUROPEAN STRATEGY AND POLICY ANALYSIS SYSTEM, 2011), y el *Trend Compendium 2030*, publicado por la consultora de empresas Roland Berger (ROLAND BERGER STRATEGY CONSULTANTS, 2011), que compila tendencias identificadas en decenas de otros informes. Se extrae material de muchos otros informes y documentos (ver bibliografía).
3. El valor *predictivo* de estos informes tiene ciertos límites claros. En primer lugar, algunas tendencias son mucho más seguras y están más basadas en la evidencia que otras, y, en segundo lugar, identificar una tendencia no es lo mismo que predecir un resultado. En cuanto a lo primero, las tendencias respecto de la demografía mundial son bastante seguras, como lo es la tendencia hacia una mayor urbanización, pero no puede decirse lo mismo sobre la probabilidad o no de que se produzcan guerras por la escasez de recursos, o pandemias globales, o sobre el avance de la democracia en el mundo. En cuanto al segundo punto, es posible predecir con cierto grado de certeza que, para el año 2030, el 60% de la población mundial vivirá en ciudades, pero eso puede o no traer aparejados mayores niveles de violencia contra las mujeres que formen parte de esa migración, o la proliferación de bandas delictivas en los asentamientos precarios en los que migre mayor cantidad de personas.
4. La mayoría de los pronósticos globales adoptan un horizonte de 20-25 años, lo suficientemente lejano en el tiempo como para identificar lo que pueda ser verdaderamente sorprendente y novedoso.
5. A nivel mundial, sin embargo, no se logrará la paridad total de género en cuanto al nivel educativo hasta más cerca del 2060. Ver Hughes, Dickson e Irfan (2010, p. 83).
6. Aumentarán dos de los indicadores clave de la globalización económica: crecimiento de la IED sobre crecimiento del PIB, y exportaciones como porcentaje del PIB. Sin embargo, estos índices son más elevados en el mundo en desarrollo, dado que las economías en desarrollo se integran a la economía global más rápidamente que el mundo desarrollado. Se espera que Asia, por ejemplo, supere a la UE y se convierta en el principal exportador global en 2023. Ver Roland Berger Strategy Consultants (2011, p. 38).